

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****84****TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

Sangarmol Patrimonial, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de pensión, 4 habitaciones, una estrella, en Abedul, número 5, posterior.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 5 de abril de 2024.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud, (P. D. D. A. de 5 de septiembre de 2024), Víctor Miranda Lozano.

(02/5.611/24)

